



Sección Sindical

Metro de Madrid

Solidaridad Obrera

www.solidaridadobrero.org
C/Valderribas 49, 2º Izq, 28007 Madrid Tlf.: 91 433 57486
email: soliobrero@gmail.com

Interior: 84236/38733 (Fax)
Móvil: 610 07 80 90
soliprevencion@gmail.com



26 de julio de 2021 - Aviso 65

La lucha es el único camino

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO (21-07-21)

Después de varios escritos de **Solidaridad Obrera** exigiendo la creación de una Comisión de Medio Ambiente y Transición Energética, la Dirección de Metro pensó que nos daríamos por satisfechos con la presencia de la Jefa del Servicio de Responsabilidad Corporativa, la cual se había preparado una presentación en Power Point con cuatro titulares, para convencernos de la gran labor que está realizando nuestra empresa en materia medioambiental y lo avanzado que vamos en relación a las normativas existentes y las previstas que vendrán de la Unión Europea.

Pues bien, no solo no nos ha satisfecho, sino que, además, nos ha parecido una tomadura de pelo ya que prácticamente no ha proporcionado ningún detalle, salvo que se ha creado un Comité de Gestión Responsable que se encargará de velar porque las distintas Áreas realicen un informe mensual de sostenibilidad. Para los detalles, nos comunican que serán los responsables del Servicio de Medio Ambiente los encargados de transmitirnoslos próximamente.

Desde Solidaridad Obrera la hemos hecho saber que seguimos más que interesados en la creación de la anteriormente mencionada Comisión de Medio Ambiente, donde podamos proponer determinadas medidas encaminadas a que la huella de carbono de Metro sea neutra.

En otro orden de cosas, nos aseguran que la licitación para contratar la empresa que se encargará de hacer las pruebas de selección, para la **convocatoria de plazas para el sector de oficio**, saldrá si nada lo impide en el mes de agosto. Además, nos facilitaron el reparto de las 380 plazas que se convocarán, de las cuales 350 formarán una bolsa de empleo.

Respecto a las **vacantes de OTIC's**, se pretende que se cubran al mes siguiente de su publicación y nos emplazan a crear un pequeño grupo que estudie como hacerlo.

También se trató la **eliminación del periodo de junio** en los colectivos de la Operativa que aún lo tienen como vacaciones de verano. A este respecto nos solicitan a la representación de los trabajadores una propuesta.

Otro de los temas tratados fue el **abono por desplazamiento** en algún colectivo de la Operativa. Sobre este tema, nos aseguran que estudiarán algunos supuestos que están ocurriendo con desplazamientos de mandos intermedios (TL y JL). Respecto a lo pactado en convenio relacionado con el retorno del personal de reserva de estaciones, nos dicen que su puesta en marcha, como aparece en el documento, no será efectiva hasta 2022.

Refuerzos en estaciones. A la propuesta de la representación sindical, la Dirección nos indica que se ha superado ya el número de horas de refuerzo acordadas y que si queremos incluir refuerzos en alguna otra estación, solo podrá ser a base de quitárselos a otras.

Las taquillas que se instalarán para los M.T.E. que a partir de 2023 nos aseguran que entrarán y saldrán por el mismo sitio (algo que Solidaridad Obrera cree que será necesario hacer un referéndum entre este colectivo para ver si lo ratifican, al igual que se hizo con el calendario de descansos), serán más bajas y anchas que las actuales. Desde los sindicatos se le recuerda que el compromiso de instalar taquillas era también para estaciones y se les indica que incluso se pueden reciclar las que se retiren de los Maquinistas.

También se acuerda que, a partir de agosto, los Jefes de Depósito pidan los PAP's en exclusiva el día 4 de cada mes y que solo podrán llamar a nombramiento para solicitar PAP's ese día, el personal de otros colectivos que deseen pedir el día 7 de ese mismo mes.

Para **Solidaridad Obrera**, la mayoría de estas reuniones son absolutamente improductivas y recuerda a la Dirección que faltan pocos meses para iniciar la negociación del próximo convenio y aún queda mucho trabajo por hacer con el que tenemos vigente.

Madrid a 25 de julio de 2021
Por Solidaridad Obrera
La Junta Sindical

De cada uno según sus fuerzas a cada uno según sus necesidades



Pior Koprotkin